

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXII

Número 1.609

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3
Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

8 de Agosto de 1957

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables. de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

Conforme a acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión de 24 del pasado julio, se saca a subasta la adjudicación de las obras de ampliación del Cementerio de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.543.603'58 pesetas.

Fianza provisional: 30.872'06 pesetas más 35 pesetas en timbres municipales.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 1'50 id. id.

Admisión de pliegos: durante el plazo de 20 días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. del Estado.

Gastos de escritura, impuestos, etc. por cuenta del adjudicatario.

Informes en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento.

Ceuta, 1 de Agosto de 1957.

El Secretario General,

Adolfo M. Lupiani.

CONCURSO

En sesión celebrada el día 24 del pasado julio

ha sido aprobado el pliego de condiciones administrativas que ha de regir en el concurso para la adquisición de uniformes de invierno, impermeables, botas y otros con destino al personal de la Guardia Municipal.

A tenor de lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, y por exceder su importe de 100.000 pesetas queda expuesto el mismo a efectos de reclamaciones, las cuales podrán presentarse durante el plazo de ocho días, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 2 de Agosto de 1957.

El Alcalde,
Francisco Ruíz Sánchez.

EDICTO

Don Francisco Ruíz Sánchez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que aprobado por el Ilustre Ayuntamiento Pleno en sesión del día de hoy, el Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir en el actual ejercicio económico de 1957, cumpliendo lo ordenado en el artículo 655 de la vigente Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en unión de los documentos que le acompañan y justifican por espacio de quince días hábiles que empezarán a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, durante cuyo cuyo plazo podrá ser examinado en la Intervención Municipal y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, por los comprendidos en el artículo 656 y únicamente fundadas en los motivos que enumera el artículo 657 del expresado cuerpo legal.

Ceuta a 2 de Agosto de 1957.

Francisco Ruíz Sánchez.

EDICTO

Don Francisco Ruíz Sánchez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 del actual, en relación con las exacciones municipales que han de regir en el actual ejercicio de 1957, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º—Establecer como de nueva imposición la siguiente Ordenanza:

Vigilancia de coches en lugares destinados a aparcamiento.

2.º—Modificar las tarifas y Ordenanzas siguientes:

Ocupaciones y servicios del Cementerio.

Timbres Municipales.

Derechos de Reconocimiento Sanitario.

Anuncios y otras ocupaciones en la vía pública.

Arbitrios sobre consumo de lujo.

Plus Valía.

3.º—Anular las Ordenanzas siguientes:

Recargo sobre el impuesto de Gas y Electricidad.

Arbitrio con fin no fiscal sobre consumiciones.

Arbitrio sobre el Producto Nêto.

Arbitrio sobre la Riqueza Provincial.

Arbitrio sobre Consumo de Lujo, Tarifa 5.ª, Epígrafe 18.ª.

4.º—Prorrogar las restantes Ordenanzas actualmente en vigor.

5.º—Que la Ordenanza de nueva imposición y las que han sido objeto de modificación, queden expuestas al público por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones de los interesados legítimos de conformidad con lo que preceptúa el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de Junio de 1955.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, a 3 de Agosto de 1957.

Francisco Ruíz Sánchez.

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Tesorería

Queda abierto el período voluntario de cobranza de las contribuciones Urbana, recibos correspondientes al segundo semestre, tercer trimestre y anuales del año en curso; Industrial, segundo semestre y tercer trimestre; Utilidades tarifa primera, segundo trimestre; y Radioaudición, altas efectuadas en el segundo trimestre; durante los días uno de agosto al diez de septiembre próximos.

Transcurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del diez o veinte por ciento, según hagan efectivos los

recibos dentro de los días veintiuno al treinta de septiembre, o después de este plazo.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta especial cuando al solicitar su recibo no se encuentre este en la oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 31 de Julio de 1957.

El Tesorero,

Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,

Ilegible.

326

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 127 de 1957 que en este Juzgado se sigue a virtud de denuncia de Mina Bentz Amar Mohamed, de 20 años, casada,

hija de Erhimo y Amar, natural de Melilla, vecina de Tetuán, hoy en ignorado paradero, contra Sub Ahmed Ben Mohamed Buifruri, con fecha uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, en el citado juicio, por lesiones a la primera, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Ahmed Ben Mohamed Buifruri de la denuncia interpuesta por lesiones por Mina Bentz Amar Mohamed y declarándose de oficio las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.

Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a la perjudicada Mina Bentz Amar Mohamed y su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad extiendo la presente en Ceuta a uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torrés, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sorelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

La Esmeralda

JOYERÍA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelinó González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7

Teléfono, 3124

CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 1700

CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528

Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detail - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales.

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.